



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

552411

OK

DECRETO N° 853
QUILLÓN, miércoles 31 julio 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):VARGAS BAEZA JULIANA BELEN

RUT:20.588.964-7

LA SUMA DE \$:181.125

Y SON:CIENTO OCHENTA Y UN MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO. POR EL MES DE JULIO/2024. SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.:03 SR.TA. JULIANA VARGAS BAEZA (TENS). (CUIDADOS PREVENTIVOS). EN EGRESO DE PAGO NRO.:783 DE FECHA 18/07/2024. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS HASTA EL 31/12/2024. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140518001	RR.HH Aplic Apoyo a la Ge:	210.000			
21411	Retenciones Tributarias		28.875		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern:		181.125	20588964-7	C-0

TOTALES : 210.000 210.000

DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CPT.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N° 424752460	FECHA DE EGRESO	R.U.T.	
	JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS	FIRMA	
	V° B° TESORERO		

RECIBI CONFORME